

PROPUESTA DE MEJORA DOCENTE DE LOS LINEAMIENTOS DE ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HÉCTOR MIGUEL PÉREZ CIMÉ
ÁNGEL MARTÍN AGUILAR RIVEROLL
NORMA GRACIELA HEREDIA SOBERANIS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

TEMÁTICA GENERAL: POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU
EVALUACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

RESUMEN

El trabajo de investigación presenta una propuesta de mejora de los lineamientos de acreditación y promoción de alumnos de educación primaria establecidas en el Acuerdo 696 desde la percepción que poseen docentes de educación primaria. El estudio se realizó bajo el paradigma cuantitativo a través de la administración del instrumento de recolección de datos tipo encuesta a 42 docentes de cuatro escuelas de educación primaria pública pertenecientes al municipio de Mérida, Yucatán. El análisis permite identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de los lineamientos del Acuerdo, prevaleciendo una postura docente negativa sobre los lineamientos, permitiendo identificar su desacuerdo con la política educativa de la promoción automática y su interferencia con los procesos de lectoescritura y el aprovechamiento escolar de los alumnos. Posteriormente se presenta una propuesta de mejora de los lineamientos a partir de los resultados analizados.

Palabras clave: Acreditación, Promoción, Reprobación, Aprovechamiento escolar.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 20 años, la educación primaria del sistema educativo mexicano ha visto disminuido sus índices de abandono escolar y de reprobación de grado, así como ha incrementado los indicadores de cobertura y de eficiencia terminal, esto debido a las políticas educativas que favorecen la promoción de alumnos al siguiente nivel educativo, sin embargo, considerar que se cuentan con bajas tasas de repetición de grado no es un indicador para medir la calidad educativa, esto se ve reflejado al analizar los índices de aprovechamiento escolar en pruebas internacionales estandarizadas, las cuales permiten identificar avances poco significativos.

La propuesta de modificación de los lineamientos de acreditación y promoción de los alumnos de educación primaria surge de la inquietud docente sobre las condiciones pedagógicas y administrativas a considerar, debido a que son los agentes directamente involucrados en los procesos educativos y en la implementación de las políticas educativas. Considerar la postura docente en la toma de decisiones en materia de política educativa permitirá un mayor compromiso entre autoridades educativas y los centros escolares.

El objetivo del presente trabajo de investigación fue presentar una propuesta de mejora desde la percepción docente de los lineamientos de acreditación y promoción de alumnos de educación primaria que se encuentran establecidas en el Acuerdo 696 en el que se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación de la educación básica.

DESARROLLO

Las políticas educativas se orientan a mejorar los procesos educativos encaminados al logro de la calidad educativa. El establecimiento de los Acuerdos 648 en el 2012 y su modificación el año siguiente con el establecimiento del Acuerdo 696 han permitido identificar que la política educativa del sistema educativo mexicano se orienta hacia una promoción de grado flexible de alumnos en la educación básica, situación que ha permitido disminuir los indicadores de reprobación a 0.7% durante el ciclo escolar 2014-2015, sin embargo, considerar que se cuentan con tasas de repetición bajas o mínimas “no es evidencia suficiente de que el sistema educativo opere eficientemente” (Schiefelbein y Wolff, 1993, p. 17).

Al analizar los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), se identifica que el aprovechamiento escolar de los alumnos mexicanos en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias son poco significativos desde el 2009, situación que coincide con la postura docente al externar que los lineamientos del Acuerdo 696 no permiten favorecer los procesos educativos.

Los resultados de la prueba PISA se emplean como referentes internacionales para la toma de decisiones en las políticas educativas, permitiendo “identificar áreas de oportunidad y con ello se diseñen políticas y programas educativos orientados a mejorar la oferta educativa, así como la calidad y equidad de los resultados de aprendizaje” (INEE, 2016, p. 7).

Navarro (2006) y Huberman (1973) consideran que para establecer las políticas educativas se requiere el conocimiento, la participación y el involucramiento de los actores escolares. Resulta indispensable reconocer la situación real de los contextos de este tipo a través de la postura docente ante dichas políticas establecidas, debido a que se encuentran involucrados directamente en los procesos educativos y en la aplicación de los lineamientos derivados de las mismas, permitiendo comprender las políticas que favorecen los procesos educativos y las que requieren considerarse para su modificación.

El reconocimiento de la diversidad de contextos y situaciones educativas permitirá identificar las necesidades en común, las cuales requieren de la interacción y evaluación mediante el diálogo entre autoridades y los agentes del proceso educativo.

Metodología

La presente investigación se desarrolló bajo el paradigma cuantitativo, es de alcance descriptivo y de corte transversal a través de la recolección de datos mediante encuestas. Se administró un instrumento tipo escala Likert a 42 docentes pertenecientes a cuatro escuelas de educación primaria pública, las cuales poseen características variables: federales, estatales, matutinas, vespertinas, así como jornadas extraescolares.

En primera instancia, se analizan las características generales de los participantes: el género, el último grado de estudios, la antigüedad laboral dentro del sistema, así como el grado escolar que imparten. En una segunda instancia se analizan las fortalezas y áreas de oportunidad de los lineamientos de acreditación y promoción de alumnos de la educación primaria, y en tercera instancia, realizar la propuesta de mejora docente sobre los lineamientos.

RESULTADOS

El primer apartado del instrumento permite identificar los datos generales de los docentes que fueron administrados, la distribución se realiza considerando su escuela de pertenencia. Los resultados son presentados en la tabla 1.

Tabla 1.

Datos de los docentes participantes

Escuela	n	Género		Antigüedad				Grado Escolar						
		M	F	\bar{x}	σ	Mín	Máx	1°	2°	3°	4°	5°	6°	USAER
Escuela 1	11	2	9	10.36	8.62	3	30	2	2	1	2	2	1	1
Escuela 2	12	2	10	14	7.34	5	26	2	2	2	2	2	2	0
Escuela 3	11	2	9	11.9	4.32	5	20	2	2	1	2	2	2	0
Escuela 4	8	0	8	27.62	6.04	13	32	1	1	2	1	1	1	1
Total	42	6	36	15.15	9.19	3	32	7	7	6	7	7	6	2

Nota: N= Población; M= Masculino; F= Femenino, \bar{x} = Media aritmética; σ = Desviación Estándar.

Del total de docentes encuestados, se obtuvo que el 86% de los encuestados pertenecen al género femenino y el 14% al género masculino; de igual modo, el promedio de los años de antigüedad en el sistema de los participantes es de 15 años con un grado de estudios del 71% con licenciatura, 24% con maestría y un 5% sin responder.

Se realizaron pruebas de hipótesis para identificar si existen diferencias significativas en la percepción que poseen los docentes. Se analizó si existe diferencia según el género, la cual fue calculada mediante la prueba *t de Student* para muestras independientes, encontrando que la diferencia entre ambos grupos no fue significativa ($t = -.170$, $p > .05$); para el análisis de las otras variables, se calculan mediante la prueba *F de Fisher* para muestras independientes, identificando que no existen diferencias significativas según la antigüedad ($F = .478$, $P > .05$), el grado de estudios ($F = 1.661$, $P > .05$), ni por el grado escolar que imparten los docentes ($F = 1.722$, $P > .05$).

Al no presentarse diferencia significativa según las diversas variables analizadas, se considera que existe una homogeneidad de la percepción que poseen los docentes a pesar del género, los años de antigüedad, el grado de estudios que poseen y el grado escolar que imparten.

El segundo apartado del instrumento enlista una serie de enunciados derivados de los lineamientos de acreditación y promoción de alumnos de la educación primaria que se encuentran establecidos en el acuerdo 696, así como enunciados sobre las implicaciones de estos lineamientos en el proceso educativo. Para el análisis de los enunciados se emplea la escala Likert.

Los resultados de la encuesta se realiza a través de un análisis de frecuencias y porcentajes para cada una de las dimensiones del instrumento, considerando las fortalezas para aquellos reactivos de cada dimensión en la que al menos un 50% de los encuestados den resultados positivos (de acuerdo, totalmente de acuerdo), áreas de oportunidad para aquellos reactivos de cada dimensión en la que al menos un 50% de los encuestados den resultados negativos (en desacuerdo, totalmente en desacuerdo).

DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN.

La dimensión correspondiente a la acreditación y promoción de alumnos de educación primaria se encuentra integrada por siete reactivos:

- Reactivo 1: La acreditación de conocimientos del primer grado de educación primaria se obtiene por el solo hecho de haberlo cursado.
- Reactivo 2: Los alumnos de segundo y tercer grado son promovidos al siguiente grado escolar al obtener un promedio final mínimo de 6.0, aun si no acreditan el total de las asignaturas.
- Reactivo 3: El docente es el que considera conveniente la promoción y la retención de alumnos de segundo y tercer grado.
- Reactivo 4: Un alumno retenido en el segundo grado no es retenido en el tercer grado escolar.
- Reactivo 5: Un alumno no es retenido en segundo o tercer grado por más de una ocasión.

- Reactivo 9: Los alumnos de cuarto y quinto grado escolar son promovidos al siguiente grado al obtener un promedio mínimo final de 6.0 y con un máximo de 2 asignaturas no acreditadas.
- Reactivo 13: La Evaluación General de Conocimientos se considera como alternativa para egresar de la educación primaria.

Los resultados de la percepción docente sobre la dimensión se presentan en la tabla 2

Tabla 2.

Dimensión Acreditación y Promoción

Reactivo / Escala	Muy en desacuerdo f %	En desacuerdo f %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo f %	De acuerdo f %	Totalmente de acuerdo f %
Reactivo 1	14 33.3%	19 45.2%	2 4.8%	3 7.1%	4 9.5%
Reactivo 2	8 19.5%	19 46.3%	5 12.2%	4 9.8%	5 12.2%
Reactivo 3	1 2.4%	3 7.1%	2 4.8%	23 54.8%	13 31.0%
Reactivo 4	4 9.5%	21 50.0%	7 16.7%	6 14.3%	4 9.5%
Reactivo 5	2 5.0%	12 30.0%	5 12.5%	15 37.5%	6 15.0%
Reactivo 9	6 14.6%	16 39.0%	5 12.2%	12 29.3%	2 4.9%
Reactivo 13	5 12.2%	7 17.1%	12 29.3%	15 36.6%	2 4.9%

DIMENSIÓN: PROMOCIÓN SUJETA A CONDICIONES.

La dimensión correspondiente a la promoción sujeta a condiciones de los alumnos de educación primaria se encuentra integrada por seis reactivos:

- Reactivo 6: El alumno de segundo o tercer grado puede promoverse de grado sin la adecuada acreditación de conocimientos a través de una carta compromiso por parte del tutor.
- Reactivo 7: La carta compromiso contempla un “Plan de Trabajo Extraescolar” con estrategias pedagógicas que apoyen el aprendizaje del educando en el siguiente grado escolar.
- Reactivo 8: La carta compromiso debe ser incluida en el expediente escolar del educando.
- Reactivo 10: El alumno de cuarto o quinto grado se promueve de grado sin la adecuada acreditación de conocimientos a través de una “promoción con condiciones”.
- Reactivo 11: El director de la escuela debe informar a los tutores de los alumnos de cuarto y quinto grado sobre la opción de una “promoción sujeta a condiciones”.
- Reactivo 12: Se contempla la promoción sujeta a condiciones en la educación primaria.

Los resultados de la percepción docente sobre esta dimensión se presentan en la tabla 3.

Tabla 3.

Dimensión Promoción sujeta a condiciones

Reactivo / Escala	Muy en desacuerdo f %	En desacuerdo f %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo f %	De acuerdo f %	Totalmente de acuerdo f %
Reactivo 6	12 28.6%	23 54.8%	3 7.1%	2 4.8%	2 4.8%
Reactivo 7	5 11.9%	8 19.0%	7 16.7%	21 50.0%	1 2.4%
Reactivo 8	2 5.0%	4 10.0%	6 15.0%	18 45.0%	10 25.0%
Reactivo 10	7 17.1%	26 63.4%	3 7.3%	4 9.8%	1 2.4%
Reactivo 11	0 0.0%	5 11.9%	8 19.0%	21 50.0%	8 19.0%
Reactivo 12	2 5.1%	17 43.6%	6 15.4%	13 33.3%	1 2.6%

DIMENSIÓN: IMPLICACIONES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

La dimensión sobre las implicaciones en el sistema educativo se encuentra integrada por dos reactivos:

- Reactivo 14: Los lineamientos de acreditación y promoción establecidas en el Acuerdo 696 permiten mejorar los procesos de enseñanza.
- Reactivo 15: Los lineamientos de acreditación y promoción establecidas en el Acuerdo 696 permiten mejorar los procesos de aprendizajes en los alumnos.

Los resultados de la percepción de esta dimensión se presentan en la tabla 4.

Tabla 4.

Dimensión Implicaciones en el Sistema Educativo

Reactivo / Escala	Muy en desacuerdo f %	En desacuerdo f %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo f %	De acuerdo f %	Totalmente de acuerdo f %
Reactivo 14	2 5.0%	18 45.0%	14 35.0%	5 12.5%	1 2.5%
Reactivo 15	2 4.9%	21 51.2%	13 31.7%	4 9.8%	1 2.4%

Fortalezas.

Los docentes identifican como fortalezas de los lineamientos de acreditación y promoción de alumnos de educación primaria:

a) la consideración docente en la reprobación o no de los alumnos de segundo y tercer grado, permitiendo su flexibilidad (y no la obligación) para que los alumnos eviten ser retenidos por más de una ocasión,

b) la consideración de un Plan de Trabajo Extraescolar de los alumnos repetidores, así como la anexión de este documento en el expediente escolar del alumno, con la finalidad de que los docentes que reciben a alumnos repetidores identifiquen la situación escolar del educando y los apoyos educativos que ha recibido para establecer las estrategias pedagógicas adecuadas a su situación, y

c) la función directiva de informar a los padres de familia sobre la promoción sujeta a condiciones, de igual modo los compromisos que deben ejercer los agentes educativos involucrados con la educación de los alumnos.

Además, consideran que estas políticas educativas han permitido disminuir los índices de reprobación y de rezago, lo cual se refleja con los indicadores de logro en el nivel primaria que presentan las autoridades educativas, así como considerar la necesidad de que la evaluación de los aprendizajes se realice de manera integral, orientada a los procesos y no a los resultados; igualmente resalta el establecimiento del compromiso de los padres de familia en apoyo a sus hijos dentro de la normativa escolar.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD.

Los docentes identifican como áreas de oportunidad de los lineamientos de acreditación y promoción de alumnos de educación primaria:

- a) la promoción de alumnos por cuestiones administrativas y no por criterios docentes,
- b) la asistencia como un medio de acreditación del grado, es específico para el primer grado,
- c) la promoción de grado con un promedio final mínimo de 6.0 aún sin acreditar el total de las asignaturas,
- d) la carta compromiso y la promoción sujeta a condiciones como opción de acreditación.

Del mismo modo, los docentes externan que los lineamientos no permiten mejorar los procesos de enseñanza ni de aprendizaje.

De modo similar, los docentes consideran las áreas de oportunidad de esta política educativa: la promoción automática es inadecuada debido a que

- a) interfiere con los procesos de lectoescritura en los alumnos en condiciones de repetición, siendo promovidos sin las habilidades básicas de la lectura y la escritura y, fomentando el rezago en los siguientes niveles educativos,
- b) se cuestiona los criterios de acreditación docente debido a que los alumnos son promovidos automáticamente, y
- c) se fomenta el mínimo esfuerzo de los alumnos al conocer su situación de promoción cuasi-automática.

De igual modo falta de compromiso de los padres de familia en la educación de sus hijos, externando que a pesar de establecerse el apoyo a sus tutorados en la normativa escolar, la realidad refleja que no existe supervisión de los compromisos establecidos; la orientación de la política educativa hacia el incremento de indicadores de cobertura y eficiencia terminal y no a los indicadores de calidad en los centros educativos, así como la descontextualización de los lineamientos en los centros escolares.

CONCLUSIONES

El sistema educativo mexicano ha establecido políticas educativas que han permitido la disminución de las tasas de repetición pero con avances insuficientes en aprovechamiento escolar. En la presente investigación resulta interesante la homogeneidad de la percepción negativa sobre los lineamientos del acuerdo 696, sin importar género, años de antigüedad, nivel de grados de estudios ni grado escolar que imparten. Esto permite inferir que la percepción de los docentes participantes sobre los lineamientos del Acuerdo es visualizada negativamente por los docentes a pesar de sus diversos contextos educativos.

En la tabla 5 se presenta la propuesta de mejora de los lineamientos de acreditación y promoción de alumnos desde la postura docente.

Tabla 5.

Modificación docente del segundo y tercer periodo: educación primaria.

Grado escolar	Criterios de acreditación	Criterios de promoción de grado
Primero, Segundo y Tercero	La acreditación del primero, segundo o tercer grado se obtendrá al tener un promedio final mínimo de 6.0 y con las asignaturas de español y matemáticas acreditadas.	<p>En los grados primero, segundo y tercero, el alumno será promovido al siguiente grado, cuando:</p> <p>a) acredite todas las asignaturas del grado cursado, o</p> <p>b) Cuando obtenga un promedio final de grado mínimo de 6.0 y con las asignaturas de español y matemáticas acreditadas, aun si no acredita las otras asignaturas.</p> <hr/> <p>Cuando el alumno no se encuentre en alguno de los supuestos anteriores, podrá ser retenido o promovido según el criterio docente.</p> <p>En caso de que el docente determine su promoción, se firmará la carta compromiso en la que los padres de familia o tutores se comprometen en el apoyo escolar y extraescolar de sus tutorados, la cual deberá ser monitoreada durante el ciclo escolar siguiente.</p> <p>En caso de no cumplirse los compromisos, queda bajo criterio docente y directivo la repetición automática del alumno.</p>
Cuarto y Quinto	La acreditación del cuarto y quinto grado escolar se	En los grados cuarto y quinto, el alumno será promovido al siguiente grado, cuando:

	<p>obtendrá al tener un promedio final mínimo de 6.0 y con las asignaturas de español, matemáticas y ciencias acreditadas.</p>	<p>a) Acredite todas las asignaturas del grado cursado, o</p> <p>b) Cuando obtenga un promedio final de grado mínimo de 6.0, con las asignaturas de español, matemáticas y ciencias acreditadas, y con un máximo de dos asignaturas no acreditadas, teniendo la oportunidad de presentar exámenes extraordinarios para regularizar su situación académica.</p> <hr/> <p>Cuando el alumno no se encuentre en alguno de los supuestos anteriores, podrá ser retenido o promovido según el criterio docente.</p> <p>En caso de que el docente determine su promoción, se firmará la carta compromiso en la que los padres de familia o tutores se comprometen en el apoyo escolar y extraescolar de sus tutorados, los cuales deberán presentar exámenes extraordinarios para regularizar su situación académica. Este compromiso deberá ser monitoreado durante el ciclo escolar siguiente.</p> <p>En caso de no cumplirse los compromisos, queda bajo criterio docente y directivo la repetición automática del alumno.</p>
<p>Sexto</p>	<p>La acreditación del sexto grado escolar se obtendrá al tener un promedio final mínimo de 6.0 en cada asignatura, teniendo la oportunidad de presentar exámenes extraordinarios para regularizar su situación académica.</p>	<p>El alumno será promovido a la educación secundaria, cuando:</p> <p>a) Acredite el sexto grado, o</p> <p>b) Acredite una evaluación general de conocimientos del sexto grado de la educación primaria administrado por la dirección de la escuela.</p>

Los docentes externan que los lineamientos de acreditación y promoción del Acuerdo 696 no favorece el proceso educativo, por lo que la propuesta de mejora docente de estos lineamientos

busca mejorar los resultados de manera individual y escolar a través del fomento de la meritocracia y la responsabilidad estudiantil, permitiendo favorecer los índices de aprovechamiento escolar ante los organismos internacionales evaluadores.

Los docentes consideran que al modificar los lineamientos de acreditación y promoción se beneficia el sector educativo, sin embargo, el reto se encuentra en lograr que en los resultados de la prueba PISA se identifiquen avances significativos en el aprovechamiento escolar de los alumnos, situación que además depende de otras variables como son las modificaciones de los planes y programas de estudio, estabilidad laboral de los docentes, apoyos gubernamentales al sector educativo, entre otras variables.

Para futuras investigaciones, resulta pertinente la consideración de una muestra representativa de la población docente de educación primaria, así como el involucramiento de docentes pertenecientes de otras regiones que pudieran presentar nuevas aportaciones relacionadas con sus contextos educativos, con la finalidad de obtención de resultados amplios que permitan una mayor profundización en el tema.

REFERENCIAS

- Huberman, M. (1973). *Cómo se realizan los cambios en educación. Una contribución al estudio de la innovación*. París: OIE-UNESCO
- INEE (2016). México en PISA 2015. Primera educación. México: INEE
- Navarro, J. (2006). Dos clases de políticas educativas. En Ernesto Stein, Koldo Echebarría, Eduardo Lora & Mark Payne (coords.): *La política de las políticas públicas: Progreso económico y social en América Latina*. 241-264, Estados Unidos de Norteamérica: BID-Planeta. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=912428>
- Schiefelbein, E. y Wolff, L. (1993). Repetición y rendimiento inadecuado en escuelas primarias de América Latina: magnitudes, causas, relaciones y estrategias. En Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe: *Boletín 30 Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. 17-50. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000951/095110s.pdf>